

Biblioteca Fernández de Madrid: Análisis histórico desde la perspectiva académica



a elaboración del plan de desarrollo de la biblioteca José Fernández de Madrid en diciembre de 2006 evidenció la carencia de material documental que detalle el quehacer de la misma a lo largo de su historia, pero sobre todo, la escasa reflexión y análisis sobre la biblioteca pública como proceso socio cultural. Fue esto lo que ha motivado a indagar sobre este tema, sobre el cual he encontrando valiosa información.

Con el presente artículo deseo abrir un espacio de discusión sobre el devenir histórico de la biblioteca José Fernández de Madrid y su incorporación a la Universidad de Cartagena. Quisiera también que este documento se constituyera en un referente que permita ampliar y construir nuevos conocimientos en torno a la biblioteca pública.

Para lograrlo la historiografía es una de las mejores

herramientas, porque permite adentrarse al arduo y constructivo desarrollo histórico de una institución desde la presentación y descripción cronológica de las fuentes que dan cuenta de la existencia y presencia de la biblioteca pública en Cartagena y, de esa manera, analizar su inserción en el desarrollo de la ciudad y en la formulación de políticas públicas en el sector de la cultura y la educación.

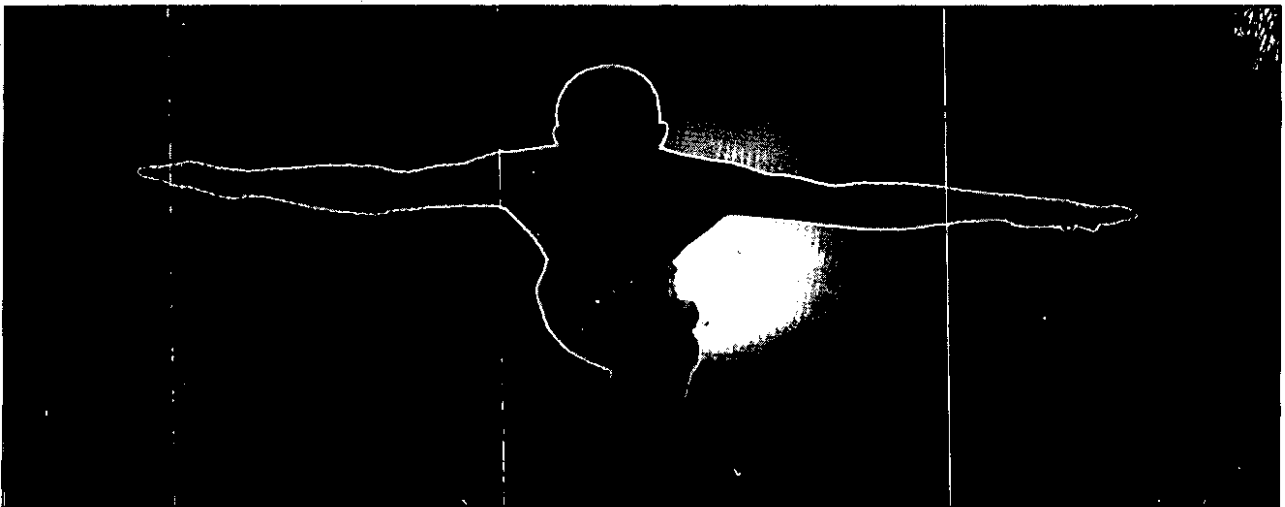
Estamos frente a un esbozo de la génesis y la evolución de la biblioteca y su influencia en la vida de la Universidad y del país, no obstante a partir de éste se puede concebir una investigación más rigurosa, porque la posibilidad de tener una mejor consideración del lugar y papel de la biblioteca pública en Colombia depende de la realización de estudios históricos que permita constituir un firme sustrato discursivo para otro tipo de trabajos.

Historia de las bibliotecas en Colombia

La biblioteca llegó a América hace cinco siglos, instalándose tanto en conventos como en centros de enseñanza superior, que entonces eran instituciones exclusivas y cerradas. La *biblioteca pública* como institución social se funda, en la mayoría de los casos, a partir de las instituciones constituidas en la colonia española. Su importancia crece en el siglo XIX con el movimiento independentista de los pueblos de América y se alza como soporte de las naciones recién liberadas. Es así que, como una expresión del reconocimiento a su rol social en la democratización de la información y el conocimiento¹.

De acuerdo con lo registrado por José Manuel Groot² en la Historia de la Nueva Granada, la primera biblioteca, de que se tenga conocimiento, se ubica entre los años 1572 ó 1573 cuando Gonzalo Jiménez de Quezada donó una biblioteca al obispo Juan de Ladrada—quien pertenecía a la orden de los dominicos— para servicio de la Cátedra de Filosofía en un colegio de secundaria de un convento de Bogotá. El mismo obispo Ladrada pidió contribuciones puerta a puerta para un colegio en Cartagena, el cual se inauguró en 1605, con el padre Diego de Torres como su primer rector.

La creación de la primera biblioteca pública en el virreinato de la Nueva Granada corresponde al *“decreto fechado el 27 de febrero de 1767, Carlos III rey de España y de las Indias, ordena expulsar de sus dominios a la Compañía de Jesús y ocupar todos sus bienes, que se llaman Temporalidades”*, en el gobierno del Virrey don Manuel Antonio Flórez y a petición del fiscal protector de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada, Francisco Antonio Moreno y Escandón, quien presentó el 22 de noviembre de 1771 un plan a la Junta de Aplicaciones en el cual incluía, en el capítulo XIII, la creación de la biblioteca pública. En respuesta a esa solicitud, la Junta de Aplicaciones provee el auto respectivo que autoriza los procedimientos para dar inicio a su creación. Al ocuparse el gobierno de todos los bienes de la Compañía de Jesús, entre ellos la Biblioteca del Colegio Máximo, con la cual se funda la Biblioteca de Santafé de Bogotá, dichas decisiones se enmarcaron en la propuesta de tener *“una universidad pública: así como la docencia debía sustraerse al control de las ordenes religiosas, los libros debían estar al servicio de*



toda la sociedad, y no sólo de un grupo privilegiado de eruditos". La biblioteca se inauguró el 9 de enero de 1777 una vez que la Real Audiencia definió el reglamento, el salario del bibliotecario y la sede para la Real Biblioteca Pública Santafé de Bogotá³.

La claridad de propósitos que llevó a la creación de la primera biblioteca general en América y una de las primeras bibliotecas públicas⁴, no perduró, y la historia de las bibliotecas públicas en Colombia muestra que esas instituciones han tenido un papel muy secundario dentro de la vida cultural del país. La misma biblioteca nacional no fue muy atendida por el Estado. Raras veces ha podido ampliar sus colecciones en forma ordenada, y ha dependido sobre todo de donaciones y de la obligación legal de entregarle los libros impresos en el país, establecida en 1834, pero cumplida aún hoy en forma muy parcial.

De otra parte, el *Decreto orgánico de instrucción pública*, del primero de noviembre de 1870, se convirtió en uno de los documentos más importantes de la historia educativa colombiana. El programa tenía como finalidad organizar y orientar la enseñanza primaria en todo el país. Creó la Dirección General de Instrucción Pública dependiente del Ministerio del Interior, que diez años después se convertiría en el Ministerio de Instrucción Pública. Sus funciones comprendían la formulación de los programas de enseñanza, la escogencia y publicación de los textos, la organización de las bibliotecas escolares, el levantamiento de las estadísticas educativas, la supervisión de las Escuelas Normales, la administración de los fondos y la publicación de *La Escuela Normal*, el órgano oficial dedicado a difundir las noticias y los documentos relacionadas con la transformación escolar⁵.

Es importante señalar que, a excepción de Bogotá, las bibliotecas públicas se habían desarrollado en forma muy limitada. Sin tener en cuenta a Cartagena, objeto principal de este estudio, en unos pocos municipios del país se abrieron pequeñas colecciones en el siglo XIX: la más conocida es la Biblioteca del Tercer Piso, descrita por Pierre d'Espagnat en 1897, cuando tenía ya unos 2.000 ejemplares. En Medellín, el departamento creó en 1870 la Biblioteca Pública, convertida en 1881 en Biblioteca de Zea, de la cual fue bibliotecario don Manuel Uribe Ángel a finales del siglo XIX y María Cano, durante los años treinta y cuarenta del siglo XX. En la primera mitad del siglo XX, se encuentran también varios ejemplos de esfuerzos para crear bibliotecas públicas en sitios como Cali (Biblioteca del Centenario: 1910), o Villavicencio (1910), y funcionan en las grandes

ciudades sistemas de alquiler público de libros. En Antioquia, una ordenanza de 1921 determinó que en todos los municipios de más de 10.000 habitantes debía haber biblioteca pública. En 1929, existían bibliotecas públicas en 19 de los casi 100 municipios del departamento. En Bogotá, desde 1928 se había creado una biblioteca pública del Concejo Municipal, a las que se adicionaron otras en forma desordenada: para 1945 eran ya cinco las bibliotecas del municipio⁶.

Entre los hechos para destacar, por constituirse en verdaderos hitos en el desarrollo de la biblioteca pública en Colombia y que han desencadenado un verdadero movimiento, se encuentran: la creación de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín en 1954; la fundación de la Escuela Interamericana de Bibliotecología (Universidad de Antioquia) en 1956 y la Creación de la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá, del Banco de la República de Colombia (1958) e intervención del sector privado en el desarrollo de la biblioteca pública.

La Universidad de Cartagena

El 18 de noviembre de 1824, el General Francisco de Paula Santander con extraordinaria visión de estadista, funda mediante decreto, el Colegio de Cartagena de Colombia y convierte en sede de esa institución al Convento *Agustinos Descalzos*, del cual habían salido los religiosos el 2 de noviembre de 1811. Este plantel educativo tomó otros nombres como: Colegio Provincial de Cartagena, Instituto Boliviano, Colegio de Bolívar, Colegio del Estado, Colegio del Departamento, Colegio José Fernández de Madrid.

El primero de marzo de 1826, el General Francisco de Paula Santander, vicepresidente de Colombia, sanciona la ley mediante la cual se crea en cada departamento o sección provincial una universidad. En desarrollo de la ley citada, la Universidad del Magdalena e Istmo fue creada por decreto expedido el 6 de octubre de 1827 y sancionado por el Libertador Simón Bolívar. Se le incorporó el Seminario de San Carlos Borromeo que había sido fundado el 2 de noviembre de 1775, en cumplimiento de la real cédula del Rey Carlos III de España de fecha 14 de agosto de 1768. La institución, fue formalmente instalada un año después, el 11 de noviembre de 1828, en el recuperado Claustro de San Agustín, construido en 1580. Se abrió con las facultades de Jurisprudencia, Medicina, Filosofía, Letras y Teología. El primer Rector nombrado fue el Presbítero, doctor José Joaquín Gómez y los primeros catedráticos titulares fueron: Manuel Benito Revollo, Antonio del

Real y José María Baloco. El primer nombre fue el de Universidad del Magdalena e Istmo; más tarde Universidad de Segundo Distrito, Colegio Provincial, Instituto Bolivariano, Colegio de Bolívar, Colegio del Departamento, Colegio Fernández de Madrid, Universidad de Bolívar y Finalmente Universidad de Cartagena⁷.

Creación de la Biblioteca Fernández de Madrid

El 19 de febrero de 1889, se celebró con gran pompa el centenario del nacimiento de José Luis Alvaro Alvaro José Fernández de Madrid y Fernández de Castro, un ilustre cartagenero, signatario del Acta de la Independencia de esta ciudad, insigne médico e inspirado poeta, estadista, escritor, científico y diplomático nacido el 19 de febrero de 1789, muerto en Barres, cerca de Londres, Inglaterra, el 28 de junio de 1830. Ocupó la Presidencia de la República en el primer triunvirato que gobernó las Provincias Unidas en 1814-1815; y después en 1816, cuando ante la renuncia del presidente Camilo Torres fue nombrado su sucesor, con el encargo de negociar con el pacificador Pablo Morillo y capitular ante el régimen español de la reconquista y con una mala imagen en la historia de la República.

El presidente Rafael Núñez puso todo su empeño en reivindicar la *"maltrecha imagen histórica de su paisano"*. Los festejos conmemorativos se llevaron a cabo durante los días 18, 19, 20 y 21 de febrero y se permitió *"toda clase de regocijos públicos compatibles con la moral y las costumbres de la ciudad"*, por lo cual se hicieron algunas prohibiciones, según el bando del alcalde Samuel E. Pereira. El Gobernador del Departamento de Bolívar, José Manuel Goenaga dictó el decreto número 37 del 9 de febrero de 1889⁸, mediante el cual disponía la conmemoración, con la mayor pompa posible, de actos protocolarios, cívicos y religiosos como nunca antes se habían realizado en la ciudad (Bossa Herazo, 1981, 188-198). Por otra parte, en Bogotá se reimprimieron sus obras por cuenta de la Gobernación del Departamento de Bolívar en la Imprenta de Fernando Pontón (Orjuela, 1971, 161). Don Carlos Martínez Silva preparó en dicha oportunidad la biografía de don José Fernández de Madrid, avalada con numerosos documentos en el intento de reivindicar su memoria.

En homenaje a su memoria, se dispuso, entre otras obras, que se erigiera en la plaza de Santo Toribio, la estatua que aún existe; se fundara una Biblioteca que llevara el nombre del eximio patricio, y señaló para su inauguración el día mismo del centenario, 19 de febrero

de 1889. Debían servir de base de la nueva Biblioteca, las obras que existían en la del Colegio, aumentadas con todas las que voluntariamente se donaran. En tiempo oportuno fue preparado el local que se había destinado en la parte baja del edificio de la Universidad (el mismo en el que funciona la Policlínica "Rafael Calvo").

La Biblioteca José Fernández de Madrid se inauguró, con algo más de cuatro mil volúmenes⁹, que fueron aumentando anualmente con donaciones de muchos particulares, entre los que se contaba don Manuel Ezequiel Corrales (Cartagena, abril 10 de 1825 - Bogotá, agosto 23 de 1896), a quien el historiador Eduardo Lemaitre ha denominado como *"uno de los cuatro evangelistas de nuestra historia local"*¹⁰, quien para la inauguración de la biblioteca donó una recopilación de 194 folios, se trataba de una recopilación de documentos de los siglos XVIII y XIX, hecha con la intención de formar un álbum de autógrafos de personas de gran distinción y elevado carácter oficial que tuvieron figuración notable con el nacimiento y consolidación de La República, hoy constancia de episodios gloriosos o cotidianos de la historia local y nacional.

La biblioteca contaba con los siguientes empleados: Un director con un sueldo anual de mil doscientos pesos, un ayudante con un sueldo anual de trescientos sesenta pesos, y un sirviente con un sueldo anual de doscientos cuarenta pesos¹¹.



¿Cómo se incorporó la Biblioteca José Fernández de Madrid a la Universidad de Cartagena?

Se ha aceptado la tesis que la biblioteca nació con la Universidad, sin embargo esa especulación no cuenta con un sustento admisible. Hasta donde nos ha sido posible investigar, no existe documento alguno que certifique que lo que actualmente conocemos como biblioteca haya nacido con la creación de la Universidad el 6 de octubre de 1827. El desconocimiento descrito conlleva a plantear tres hipótesis con el propósito de determinar el génesis de lo que podría ser la primera biblioteca cartagenera.

La primera hipótesis está cimentada en la posibilidad de que el claustro haya iniciado sus actividades académicas apoyando sus primeras lecciones en la biblioteca más inmediata a ésta, la cual era la biblioteca pública de Cartagena. Según cuenta don José Urueta al hablar de la biblioteca, en esa época como "anexidad" al Colegio del Estado, existía una biblioteca para el servicio de los alumnos y del público en general, la historia de dicha institución está comprendida en el informe que, en 30 de junio de 1882, recibe el poder ejecutivo del Estado, de quien ejercía el carácter de bibliotecario.

"La biblioteca es casi tan antigua como la Universidad: pero en su principio no estaba constituida, sino por varios ejemplares de obras que servían de textos de enseñanza en el Colegio y que se prestaban a los alumnos pobres. Fue durante la administración del ilustrado doctor José Manuel Royo (1864 - 1871), cuando el instituto empezó a tener verdadera vida; y el laborioso Manuel María Casas fue el que más contribuyó, mientras estuvo encargado del rectorado (1871 - 1873), al dar incremento al Instituto. Posteriormente, la biblioteca permaneció cerrada hasta que, el 21 de febrero del 1885, el presidente Benjamín Noguera, ordenó la reapertura con la especial circunstancia de que, en adelante, sirviese no solo a los alumnos del Colegio sino al público en general. La biblioteca ha estado confiada primero a los Rectores de la Universidad; después a los secretarios del Rectorado; a los Inspectores del Colegio luego, y, finalmente, en 1878, se puso a cargo de un *bibliotecario*; pero por no haber aceptado el destino, la persona a quien se nombró (el señor Pedro Feliz), volvió a estar a cargo del inspector"¹². Esto demuestra que anterior a 1864, ya había una biblioteca pública en Cartagena, pero no propiamente de la Universidad, sin definir en que consistía dicha "anexidad".

Así mismo, se plantea en la Ley primera del 4 de diciembre de 1872, en su artículo 21, que se destinan todos los años la suma de trescientos pesos para la biblioteca del Colegio del Estado, pero no se ve reflejado en los presupuestos ni en otros actos públicos; a excepción del Presupuesto de 1881¹³ donde se establecen cien pesos para dicha biblioteca.

La segunda hipótesis presume que dada la presencia, desde un inicio, de un destacado grupo de docentes, es probable, y verificado el hecho de que a pesar de las censuras y demás circunstancias propias de la época, la gran mayoría de doctos y académicos, contaban con copiosas bibliotecas particulares, las mismas, que no es de extrañar, compartían con sus pupilos. Se habla entonces, de una compensación inicial, que se cree que de haberse dado, hubo de ser por un periodo corto.

En el siglo XVII las bibliotecas particulares aumentan en número, en la medida en que la cultura amplía sus círculos en el grupo dominante. Durante este periodo la mayoría de los libros siguen siendo de teología y espiritualidad, aunque se inicia el interés por la ciencia y la literatura.

Finalmente, y es la más asumida, tenemos como *tercera hipótesis*, el hecho de que la Universidad de Cartagena no contó con biblioteca alguna, al menos hasta cuando se presume, por un lapso casi de 70 años, situación que se puede determinar por simple cálculo, al no existir documento alguno que refute esta conclusión, de 1827 a 1896. Determinados de los siguientes hechos cronológicos:

"Del análisis de la ordenanza calendada 12 de diciembre de 1855, contenida en el texto mecanografiado *Historia de la Universidad*, cuyo autor es Mario León Echeverría, se evidencia la estructura de la Universidad para la época así: un rector, un secretario, un tesorero, seis catedráticos, un portero y los sirvientes que sean necesarios. Es decir solo existen siete cargos definidos, incluyendo éstos las persona que se desempeñaban en oficios varios (servicios generales)"¹⁴. Aquí se puede comprobar cómo en dicha estructura no existe para la época (1855) el cargo de bibliotecario ni ningún cargo que tenga que ver con la biblioteca.

Es mediante el Decreto 55 del 3 de febrero de 1896, que se ordena el traslado de la biblioteca José Fernández Madrid a la planta baja de la parte nueva del edificio de la Universidad. Según los considerandos de dicho decreto, el local que ocupaba la Biblioteca era insuficiente para la



debida colocación de libros, el presupuesto de obras necesarias para trasladarla al local, asciende a \$ 3.595,85. Fue preparado el local que se había destinado, en la parte baja del edificio de la Universidad, y el día señalado pudo inaugurarse solemnemente ante selecta concurrencia¹⁵.

También se puede determinar por la población universitaria que concurrían a la Universidad en aquellos días de inestabilidad política; para cursar las cátedras de procedimientos judiciales, derecho civil patrio, derecho romano, economía política, legislación civil y penal, ciencia constitucional, geografía, dibujo geográfico, artes y oficios, latinidad e historia que en el año de 1851 era de 32 alumnos. Entre 1867 y 1869 se matricularon en el Colegio del Estado 46 estudiantes, de los cuales 28 eran "internos" mientras 18 eran "externos"¹⁶. En 1878 el Director de Instrucción Pública refiriéndose al Colegio del Estado, relacionaba un total de 42 estudiantes¹⁷. En la época funcional, y hasta 1905, tal como se puede observar en el libro de actas, los cursos contaban con poca población estudiantil. Un promedio aproximado de 5 a 10 estudiantes¹⁸. Lo anterior permite concluir que estos pocos estudiantes acudían a la biblioteca pública.

A pesar de su "anexidad" a la Universidad de Cartagena, la independencia de la Biblioteca la conserva bien entrado el siglo XX, como se puede observar en el artículo primero de la Ordenanza Departamental número 43 del 25 de abril de 1925, por la que se reorganiza la Biblioteca Fernández Madrid: "*La Biblioteca José Fernández Madrid es un establecimiento público de instrucción que depende directamente del Gobernador del Departamento por el órgano del Director General de Instrucción Pública*"¹⁹.

Como lo afirma Melo, hasta la década de los treinta, la biblioteca escolar (no universitaria) es prácticamente inexistente, y es también inexistente la biblioteca pública. Ambas surgen en forma paralela. Por una parte, en algunos colegios en los que se promueven formas nuevas de educación (sobre todo bajo la influencia de Montessori y Decroly se considera conveniente establecer una pequeña biblioteca que complemente los textos escolares, que siguen siendo aportados por el estudiante. Por otra parte, a los casos aislados de biblioteca pública hasta entonces generados en uno que otro municipio, añadió el gobierno, sobre todo después de 1935, un esfuerzo sistemático que invita a todos los municipios a tener una biblioteca, concebida como herramienta de apoyo a la escuela y como instrumento de formación democrática de la población que está por fuera de ésta²⁰.

Rasgos y características de la biblioteca que se incorporó en el siglo XIX

La biblioteca estaba ubicada en el antiguo oratorio, y, en uno de los muros, se encontraba entre una urna de cristal, el corazón del doctor José María del Castillo Rada, prócer de la independencia. El hueco donde está la urna fue cerrado por una lápida con la siguiente inscripción:

"EGRERII VURI
JOSEPH MARIAE DEL CASTILLO
OLIM IN CAROLINO LYCEO UTRISQUE JURIS
MODERATORIS POSTEAQUE HUIUS
UNIVERSITATE PROTECTORIS DEVOTISSIMI
COR INMACULATUM HIC CONDITUR
MDCCCXXXVI

En el recinto de la Biblioteca estaban colocados los retratos de los siguientes ciudadanos: Simón Bolívar, Germán Gutiérrez de Piñeres, José María García de Toledo, José María del Castillo y Rada, Manuel Rodríguez Torices, Eusebio María Canibal, José Joaquín Gómez, Rafael Núñez, José Manuel Goenaga, General Joaquín Posada Gutiérrez, José Manuel Royo, Dionisio H. Araujo, Manuel María Madiedo y Bartolomé Calvo.

También se encuentran los bustos de las siguientes personalidades: Washington, Miguel Ángel, Aecio, Mozart, Shakespeare, Pestalozzi. Cuatro de estos bustos están colocados sobre artísticas columnas.

La Biblioteca contaba como rentas para su fomento con el producto de las matrículas de la habilitación de cursos y de la expedición de títulos de doctor o bachiller en el Colegio del Estado. En virtud de lo anterior, calculando solamente en doscientos pesos anuales el producto de los expresados derechos, muchísimo se habría enriquecido la Biblioteca desde 1889 hasta 1912.

La Biblioteca llegó a tener un poco más de 9.000 volúmenes; pero como el edificio en que está establecida servía de cuartel en varias ocasiones, la soldadesca se introducía en el salón de la Biblioteca y disponía de gran número de volúmenes; en los pueblos circunvecinos se vendieron muchos a precios insignificantes²¹.

Si a lo anterior le agregamos que los mandatarios de turno agasajaban a sus ilustres visitantes obsequiándoles obras de la biblioteca como se evidencia en el informe del



señor Ignacio G. Guerra director de la Biblioteca José Fernández de Madrid al Gobierno Departamental el 31 de diciembre de 1890 donde se queja de la malversación de los textos de la biblioteca por parte del gobernador del Departamento de Bolívar, José Manuel Goenaga y del presidente Rafael Núñez en los siguientes términos:

“Las donaciones particulares que el año próximo pasado contribuyeron eficazmente en la institución de la Biblioteca, hoy han quedado reducidas a proporciones muy débiles, siendo de denotar mucho los obsequios importantes que hacen en cada ocasión los doctores Núñez y Goenaga. Debo referirme aquí a los 289 volúmenes de obras duplicadas, que el 5 del pasado julio, remití al señor director de la Escuela Normal de esta ciudad, en virtud de orden expresa de esa Secretaria del mes de junio próximo”²².

El catálogo general de las obras de la biblioteca para ese período, estaba dividido en seis secciones también, como se verá enseguida:²³

Primera sección: religión, moral, sociología. *Segunda sección:* legislación, administración, comercio, economía, y ciencias políticas, filosofía y doctrinas filosóficas, ciencias jurídicas y sus diferentes ramas. *Tercera sección:* educación y enseñanza en general, ciencias naturales, físicas, y matemáticas, geografía, artes y oficio, arte militar, marina. *Cuarta sección:* literatura general, historia general y particular, biografía, viajes, poesías, novelas, y cuadros de costumbres. *Quinta sección:* medicina, obras de medicina alopática, homeopática y de veterinaria, cirugía, farmacia, y demás ciencias accesorias. *Sexta sección:* periódicos en general, literarios, científicos, políticos, revistas comerciales, etc.

La biblioteca carecía en absoluto de manuscritos antiguos que pudieran dar alguna luz respecto de la historia antigua y aun de la actual de esta ciudad ni de la región de que es capital. Las obras nacionales sobre historia de Colombia son en números escasos, y las que existen están, en su mayor parte, incompletas. Y de seguro que todas las que se han publicado formaron parte de la Biblioteca; pero las revoluciones no respetaban los institutos de esta clase que por su naturaleza, deberían ser mirados siempre con profundo interés y estar fuera del alcance de los merodeadores políticos.

La Biblioteca estuvo cerrada durante tres años y no volvió a abrirse al servicio público sino el 7 de agosto de 1905.

Censura a la Biblioteca

En el período de la incorporación de la Biblioteca a la Universidad, el clima de presión política que tiene la academia se refleja en una de las censuras más fuertes que ha sufrido la Biblioteca, la cual fue aplicada por el Gobernador Joaquín Vélez mediante el Decreto 485 del 28 de octubre de 1895: "Por el cual se dictan algunas medidas reglamentarias de la Biblioteca José Fernández de Madrid"²⁴ entre las que se pueden destacar las siguientes:

Se destina una partida de mil pesos en el presupuesto para la adquisición de obras destinadas a la Biblioteca Fernández de Madrid, se dedicará a la inmediata consecución de las obras nacionales que faltan en dicha biblioteca, en la de una buena colección de *novelas sanas*, y en los de las obras que faltan para formar una buena colección de obras de sana filosofía.

Se ordena al director de la Biblioteca apartar todas las obras filosóficas contrarias a la filosofía cristiana y las novelas naturalistas o por cualquier otra razón nociva, que la biblioteca posea y formará con ellas una *sección reservada*. Pasando a la Secretaría de Instrucción Pública, una relación de las obras que la constituyen. Dicha Secretaría revisaba luego el inventario general de la Biblioteca, por si se hubiera pasado alguna obra que debió haber sido incluida en la *sección reservada*.

Quedando prohibido en absoluto dar a leer las obras de las dos secciones expresadas arriba, a menores de edad, y a los alumnos de la Universidad o de cualquier otro establecimiento de educación, aunque sean mayores.

Comentarios Finales

En este breve recorrido para relatar la historia de la Biblioteca Fernández de Madrid, se han podido rescatar aspectos desconocidos y ya casi olvidados; y de otra parte, es evidente el constante estado de inestabilidad que ha atravesado la biblioteca en distintas épocas, perdiendo en más de una oportunidad su acervo.

La Biblioteca Fernández de Madrid, independientemente de su utilidad pragmática, la concibieron como instrumento de cultura y de progreso y proyectaron su fundación para satisfacer una necesidad emotiva y romántica como homenaje a un hijo ilustre de Cartagena y en sentido general, padeció la situación de

caos económico social de la ciudad y de la república y ello repercutió en la depauperación general de sus instalaciones, colecciones y servicios, así como en la escasez de sus recursos materiales y humanos.

Finalmente es necesario hacer notar que a pesar de la pérdida constante de su colección, actualmente la biblioteca conserva un considerable número de textos. Queda entonces abierta la puerta para futuras investigaciones, y quizás también nuevos hallazgos que revaloren este ajeo patrimonio de la Universidad.

NOTAS

¹ Congreso Internacional de Bibliotecología e Información, Factores históricos y coyunturales en el desarrollo de las bibliotecas públicas en América Latina. Lima, Perú 13-15 de noviembre de 2006.

² José Manuel Groot, Historia Eclesiástica y civil de la Nueva Granada, (5 vols.), Edición de Medardo Rivas, 1893, p. 147.

³ Revista La Súper, Superintendencia del Subsidio Familiar, Bogotá, Edición enero - marzo 2006.

⁴ Su carácter de biblioteca pública se mantuvo hasta 1989. Para una historia de esta institución ver Guillermo Hernández de Alba y Juan Carrasquilla Botero, (1977). Historia de la Biblioteca Nacional Bogotá.

⁵ Gonzalo Cataño, Los Radicales y la Educación, en <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/cred>. (Bogotá - Colombia). Edición 66 Junio de 1995

⁶ Navarro Medina, Manuelita María Piedad y Consuelo Unigarro Bravo, (1996) Diagnóstico de las bibliotecas públicas de Santa Fe de Bogotá, D.C. en 1995. Santa Fe de Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Tesis de Bibliotecología.

⁷ Aspectos generales básicos de la Universidad de Cartagena. (1986) Editorial Universidad de Cartagena. Lemaitre Eduardo. Breve Historia de Cartagena.

⁸ Archivo Histórico de Cartagena (A.H.C.), Gaceta Departamental de Bolívar No. 599 de Feb. De 1889, pp. 53-60.

⁹ José Urueta, y Eduardo de Piñeres, (1912). Cartagena y sus cercanías. 2ª Edición. Editorial Mogollón. Cartagena, p. 295.

¹⁰ Eduardo Lemaitre, (1983). Prólogo de Historia general de Cartagena, Bogotá: Banco de la República.

¹¹ Decreto 37 de 9 de febrero de 1889.

¹² Urueta y Piñeres, óp. cit. p. 290.

¹³ Ley 44 de 1880.

¹⁴ Rafaela Sayas y José Aguilar (2006). El Programa de Derecho: Tradición de los estudios superiores de la Costa Caribe Colombiana, en La Cátedra de la Historia de la Universidad de Cartagena. Editorial Universitaria, Vol. 3, Cartagena, p. 37.

¹⁵ Archivo Histórico de Cartagena (A.H.C.), Gaceta Departamental de Bolívar No. 1309 del 5 de febrero de 1896.

¹⁶ A.H.C., Gaceta Departamental de Bolívar, Certámenes del Colegio del Estado Cartagena, Enero 27 de 1870. No. 670.

¹⁷ A.H.C., Secretaria del Estado, Informe del señor Director de instrucción pública, Cartagena, agosto 18 de 1878.

¹⁸Rafaela Sayas y José Aguilar (2006). El Programa de Derecho: Tradición de los estudios superiores de la Costa Caribe Colombiana, en La Cátedra de la Historia de la Universidad de Cartagena. Editorial Universitaria, Vol. 3, Cartagena. p. 37.

¹⁹A.H.C., Ordenanza Departamental No. 43 de 25 de abril de 1925

²⁰Jorge Orlando Melo. Bibliotecas públicas y bibliotecas escolares: una perspectiva de cooperación. Biblioteca Luis Ángel Arango. Texto de Internet. www.lablaa.org/blaavirtual/bibliotecologia/bibliotecas/cooperacion1.htm

²¹Urueta y Piñeres, ob.cit, p. 295.

²²A.H.C. Gobernación Manuscrito Educación, Informe del Director de la Biblioteca Fernández Madrid, 31 de dic de 1890.

²³Urueta y Piñeres, óp. cit, p. 296.

²⁴A.H.C. Registro de Bolívar No. 1277 del 2 de Nov. de 1895

BIBLIOGRAFÍA

Archivo Histórico de Cartagena (A.H.C.): sección notaría; prensa; revistas; gacetas y diarios oficiales.

AMAT, Nuria. *La Biblioteca: Teoría general sobre su organización técnica y utilización*. Barcelona Scripta, 1982. pp. 75-89.

Biblioteca Nacional de Colombia. Texto de Internet: <http://www.bibliotecanacional.gov.co/> Consultado marzo de 2006.

BOSSA HERAZO, Donaldo, *Nomenclator Cartageno*, Bogotá, Banco de la República, 1981.

CATAÑO, Gonzalo, Los Radicales y la Educación Tomado de: *Revista Credencial Historia* (Bogotá - Colombia). Edición 66, junio de 1995.

CORRALES, Manuel E. Autógrafos de varias personas de gran distinción y elevado carácter oficial. Documentos. Biblioteca Fernández Madrid. Cartagena Febrero de 1889.

Congreso Internacional de Bibliotecología e Información, Factores históricos y coyunturales en el desarrollo de las bibliotecas públicas en América Latina. Lima, Perú 13-15 de noviembre de 2006.

CONPES. Documento 3222 Lineamientos del plan general de lectura y bibliotecas / Consejo Nacional de Política Económica y Social. Bogotá: CONPES, 2002.

GROOT, José Manuel. *Historia Eclesiástica y civil de la Nueva Granada*, (5 vols.), Edición de Medardo Rivas, 1893.

HERNÁNDEZ de Alba, Guillermo, Carrasquilla Botero Juan. *Historia de la Biblioteca Nacional de Colombia* / Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1977.

HERNÁNDEZ de Alba, Guillermo y Carrasquilla Botero Juan, *Historia de la Biblioteca Nacional* (Bogotá, 1977).

JARAMILLO, Orlanda. *La Biblioteca pública: una mirada desde su génesis y desarrollo*. Orlanda Jaramillo, Mónica Montoya, Claudia Vélez, Daniel Moncada. Medellín: Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología, 2005.

MARTÍNEZ DE JIMÉNEZ, Lucila. La biblioteca pública en

Colombia. En: *Revista Interamericana de Bibliotecología*. Vol. 2 No. 1-3 (Ene. Dic. 1979).

LEMAITRE, Eduardo. Breve Historia de Cartagena. En: *Aspectos generales básicos de la Universidad de Cartagena*. Editorial Universidad de Cartagena. 1986.

LEMAITRE, Eduardo, 1983, *Historia general de Cartagena*, Bogotá: Banco de la República

Legislación bibliotecaria colombiana: 1821-1960 / José Ignacio Bohórquez C. Medellín: ESAP; EIB, 1963. ed. Provisional.

MELO, Jorge Orlando. *Bibliotecas públicas y bibliotecas escolares: una perspectiva de cooperación*. Biblioteca Luis Ángel Arango. Texto de Internet.

www.lablaa.org/blaavirtual/bibliotecologia/bibliotecas/cooperacion1.htm

NAVARRO MEDINA, Manuelita María Piedad y Consuelo Unigarro Bravo, *Diagnóstico de las bibliotecas públicas de Santa Fe de Bogotá, D.C.: en 1995*. Santa Fe de Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Tesis de Bibliotecología. 1996.

OSORIO ROMERO, Ignacio. *Historia de las bibliotecas Novohispanas*. México: SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1986.

RODRÍGUEZ TORRES, Álvaro. Reseña histórica de la Biblioteca Nacional de Colombia En: *Revista semestral de la Biblioteca Nacional de Colombia*. No. 24, Vol. 5, (Nov. 1992).

RODRÍGUEZ, Gloria. *La biblioteca pública: una propuesta para trabajar por la equidad* (64 Conferencia General de IFLA (Agosto 16-21, 1998).

SAYAS, Rafaela y José A. El Programa de Derecho: Tradición de los estudios superiores de la Costa Caribe Colombiana. En: *La Cátedra de la Historia de la Universidad de Cartagena*. Editorial Universitaria, Vol. 3, Cartagena 2006.

SOLANO ALONSO, Jairo. *Salud Cultura y Sociedad en Cartagena de Indias siglo XVI y XVII*, (1998) Fondo editorial de la Universidad del Atlántico.

UNESCO. Manifiesto de la Biblioteca Pública de la UNESCO. Nov. de 1994. En Internet. www.nl.gob.mx/creb/boletin/unescobp.htm

URRUTIA, M. (1976). La educación y la economía colombiana. En: *Revista del Banco de la República*. Separata Diciembre.

URUETA, José P., DE PIÑERES, Eduardo. *Cartagena y sus cercanías*. 2ª Edición. Editorial Mogollón. Cartagena 1912.

*José A. Villalba Hernández
Docente Universidad de Cartagena.